

En el Ayuntamiento de Aibar-Oibar, siendo las 11:00 horas del día 18 de diciembre de 2018, se reúnen los siguientes integrantes de la Asamblea General de la Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa:

POBLACIÓN	MIEMBRO	VOTO	ASISTENCIA
AIBAR (3)	BURGUETE BLASCO, ARITZ	SI	NO
	CUMBA ALZORRIZ, RICARDO	SI	SI
	GOÑI DIEZ, ALBERTO JOAQUIN	SI	SI
CÁSEDA (4)	ESPARZA IRIARTE, JESUS	SI	SI
	ESPARZA IRIARTE, ALFREDO	SI	SI
	CASAS, VALENTIN	SI	SI
	SOLA, MIKEL	NO	NO
LUMBIER (5)	MONCLÚS MANJON, ROCIO	SI	SI
	GORGOCENA AOIZ, MAURO	NO	NO
	USTARROZ CORDOBA, IGNACIO JUAN	NO	NO
	BEORLEGUI, ANA	SI	SI
	LOPEZ MARTIN, ANABEL	NO	NO
SANGÜESA (13)	NAVALLAS ECHARTE, ANGEL	SI	SI
	GUALLAR TIEBAS, SANTIAGO	SI	SI
	MIGUELIZ MENDIVE, ANTONIO JAVIER	NO	NO
	ECHEGOYEN OJER, LUCIA	SI	SI
	BAIGORRI PEREZ, RUTH	SI	NO
	FAYANAS BERNAT, OSCAR	NO	NO
	SOLOZABAL AMORENA, JAVIER	SI	SI
	TIEBAS LACASA, MARTA	SI	SI
	MIGUELIZ ANDUEZA, LUIS	SI	SI
	LINDE MOLERO, JUAN	SI	SI
	SOLA JASO, MARTA	SI	SI
	MATXIN ITURRIA, ROBERTO	SI	SI
	USOZ ORTIZ, JONE	SI	SI
ESLAVA	GUILLEN, JESUS	SI	NO
EZPROGUI	BARIAIN, MARITXU	SI	NO
GALLIPIENZO	FERRER, JUAN MANUEL	NO	NO
JAVIER	GONZALEZ BLANCO, ROBERTO	NO	NO
LEACHE	IRIBARREN PEREZ, JAVIER	SI	SI
LERGA	IRIARTE MARCO, IGNACIO	NO	NO
LIEDENA	MURILLO DELFA, RICARDO	SI	SI
PETILLA DE ARAGÓN	AGUAS ARILLA, FLORENTINO	SI	SI
ROMANZADO	GARCIA HERNANDEZ, BEATRIZ	SI	SI
SADA	URRICELQUI ELDUAYEN, LUIS CARLOS	NO	NO
URRAUL ALTO	IRIGUIBEL ITURRI, JUAN FRANCISCO	SI	SI
URRAUL BAJO	CASTAÑEDA PEQUEÑO, NATIVIDAD	SI	SI
YESA	MONCADA SANCHEZ, CARLOS	NO	NO
GABARDERAL	MARTINEZ TRUEBA, ALBERTO (INVITADO)	SIN VOTO	SI
AYESA	LANDARECH ZOZAYA, CAMINO (INVITADA)	SIN VOTO	NO
ROCAFORTE	PEREZ IRIARTE, Mª EUGENIA (INVITADA)	SIN VOTO	SI

Total miembros con derecho a voto Asamblea: 38

Total miembros asistentes con derecho a voto: 27

1.- Aprobación del acta de la Asamblea de 5 de septiembre de 2018.

La Sra. Presidenta recuerda que en la Asamblea pasada celebrada el 5 de septiembre se procedió a la aprobación definitiva de las cuentas 2017. Informa de que se ha detectado una errata en el resultado de cuentas por secciones en donde aparece un párrafo relativo a las cuentas del 2016 que se va a proceder a corregir.

Se procede a la votación del acta resultando aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- Resoluciones de Presidencia (de 2018/100 a 2018/150).

Comienza la Presidenta explicando el cambio de formato de las resoluciones en las que se ha incorporado la firma electrónica.

Informa que prácticamente todas estas resoluciones están referidas al Programa de emergencia social y de apoyo a procesos de inclusión social. Desde la Mancomunidad se ha presentado el Informe de justificación final de las ayudas y está previsto ingresar 22.189,39 euros de Gobierno de Navarra.

3.- Actas Comisión Permanente desde la última Asamblea (10.08.2018 y 06.11.2018).

La Sra. Presidenta explica que se han pasado a modo informativo y que están sin aprobar.

El Sr. Jesús Esparza comenta que se acordó no traer esas actas a la Asamblea porque podían inducir a confusión.

La Presidenta indica que se han enviado porque se trataba de añadir información a la Asamblea.

4.- Aprobación inicial modificación de tarifas de agua en alta.

La Sra. Presidenta informa de que se han enviado propuestas con el avance de las inversiones que se prevén acometer en el 2019.

En la Comisión se propuso pasar de 0,52 a 0,60 euros m³. En los últimos años se ha producido una subida progresiva de las tarifas. Explica que esta sección de la Mancomunidad tiene pérdidas y además existen inversiones para acometer.

Se presentan las obras para 2019 de la centrifugadora de fangos, telemando y telecontrol, el depósito de Javier y la convocatoria de la Jefatura Técnica que existe en la Plantilla (el año pasado la convocatoria quedó desierta). Expone la necesidad de realizar el arreglo del camino del ETAP cuya obra está valorada en 27.000 euros. Está manteniendo reuniones con representantes de la CHE y como admiten haber causado trastornos tal vez se consiga que lo abonen ellos.

Se ha previsto la automatización del cloro de Petilla, segunda parte del proyecto. La primera fase se va a realizar en estos días.

También se prevé el acondicionamiento del cloro en ETAP. La empresa que gestiona el cloro ha manifestado la necesidad de su acondicionamiento por no reunir las condiciones de seguridad necesarias. El presupuesto asciende a 35.000 euros. La empresa le ha instado a realizar la actuación con rapidez.

Continúa la Presidenta comentando que ha enviado un cuadro comparativo sobre la repercusión de 0,60 € a cada Ayuntamiento, a falta de los datos concretos del cuarto trimestre, que se han estimado.

El Sr. Solozabal señala que en la anterior Asamblea se aprobó una subida del 0,4 con idea de que la subida fuera de 0,4 céntimos en 2019 y pregunta por el criterio que se ha tomado para subir de 0,4 previstos a 0,8. La Sra. Presidenta explica que las inversiones que se han previsto en 2019 son puntuales y que en 2020 surgen nuevas inversiones puesto que se ven deficiencias en la red. Hasta ahora muchas de estas deficiencias las va salvando Aqualia, como son el problema con las piezas de bombeo hasta Leyre que tienen una sección que no es la correspondiente o el cambio de piezas varias cuyo coste se ha valorado en 30.000 euros debería ser solucionado. Así con una subida del 0,4 no se tendría resultado positivo. La Presidenta señala que hubiera preferido ir subiendo poco a poco.

El Sr. Esparza pregunta por el encargado de realizar la conducción eléctrica al depósito de Petilla y expone la necesidad de una comunicación más fluida a lo que la Presidenta responde que en la última Asamblea ya se habló de los dos presupuestos. Al Alcalde le extraña el incremento del 15% en el agua y le parece excesiva. Alega que en la Asamblea de la FNMC se presentan las tasas con los Presupuestos elaborados y considera necesario una mayor concreción respecto a las inversiones. Pregunta por el Presupuesto de 2019. La Sra. Echegoyen replica que los Presupuestos se están elaborando, que se han retrasado por la falta de Secretaria-Interventora y que no es extraño en la Mancomunidad que los Presupuestos no estén preparados en estas fechas. Confía en que estén preparados para el 8 de enero y que estén incluidas las inversiones proyectadas. Se decidirán en Comisión y serán las más urgentes desde el punto de vista técnico.

Toma la palabra el Sr. Alberto Goñi para decir que no comprende que la queja sea por el incremento del 15% cuando el año pasado ya se propuso. El Presupuesto se ha desequilibrado y no entiende las protestas por la subida. Continúa señalando que si se

hubiera mantenido la programación prevista ahora no sería necesario subir tanto y recuerda que en la Permanente se habló de enviar una carta explicativa por los domicilios, de hacer pedagogía y explicar las razones de la subida.

El Alcalde de Cáseda, Sr. Esparza, alega que la subida de 0,08 es la mayor subida de los últimos 10 años y que equivale al 15%. Señala que por el momento solo hay estimaciones de consumo por pueblos y que le hubiera gustado tener el Presupuesto para este momento. Expresa su malestar porque ha habido nueve meses para hacer la obra de conducción de electricidad al depósito de Petilla y todavía no se ha ejecutado.

Se procede a la votación y resulta rechazada con 11 votos a favor, 13 votos en contra y 3 abstenciones.

5.- Aprobación inicial modificación tasas de residuos.

La Presidenta explica que se trata de la otra sección de los Presupuestos, Se presenta la propuesta de subida teniendo en cuenta el incremento en el gasto por la subida del IPC y por el incremento del gasto por tonelada en el vertedero de Culebrete que pasa de 10 €/Tn para el 2019 a 20€/Tn para el 2020 sobre lo que se paga en la actualidad. Se trata de uno de los grandes incrementos.

Continúa dando a conocer el incremento en las inscripciones en las buenas prácticas y en el número de usuarios en torno al compostaje gracias, en gran medida, a la Ordenanza de Residuos de la Mancomunidad.

Prosigue explicando la previsión de apertura de tres puntos limpios más: aunque la instalación no está financiada por la Mancomunidad sí lo está la gestión lo que encarece los gastos.

Señala que la implantación de la gestión de la materia orgánica a la que nos tenemos que sumar requiere de inversión aunque todavía no se sabe importe preciso.

La creación en Plantilla Orgánica del puesto de Educador Ambiental, cuya cobertura se venía realizando hasta el momento mediante colaboración con el Consorcio de Residuos y que ahora, al ser a largo plazo pasará a estar a cargo de la Mancomunidad y supone también incremento de gasto.

Informa de que se está produciendo una disminución de los ingresos por la venta de papel cartón, minorándose casi a la mitad.

En la Comisión Permanente de 6 de noviembre se propuso la subida de tasas de 5 €, sin indicar el %. A la hora de hacer la simulación en el programa de gestión de la Mancomunidad se percató de que si se hacía tal y como está redactado en la actualidad, sobre m², por comercios, por restaurantes y por diferentes medidas y requisitos, poniendo el ejemplo sobre 300 m² esos 5 € se pensó que resultaba excesiva. Por ese motivo se pensó en subir un 4,5% en nuestra tasa, la de Mancomunidad. La tasa

Conсорcial es aparte de la de Mancomunidad y se verá en el siguiente punto.

El Sr. Esparza pregunta por la Tasa Industrial y si se va a seguir prestando el servicio a lo que la Sra. Presidenta responde que en enero sí pero que desde Medio Ambiente y en reunión mantenida con la Consejera se le ha dicho que tiene que acabar. Ese servicio necesita regularizarse porque en caso contrario es irregular.

Continúa la Sra. Echegoyen señalando que es la única sección de la Mancomunidad que no es deficitaria y que da resultados positivos pero señala que el Presupuesto es global.

El Sr. Esparza expone que si hay superávit no considera necesario subir el 4,5 % las tasas y que vistas las intervenciones, hasta que no quede presentado el Presupuesto y puesto que hay superávit de 70.000 euros, va a votar en contra.

La Sra. Presidenta le pregunta que cómo es posible si sabe que el canon de vertido va a subir 10 € en 2019 y 20 € en 2020 y está en la Ley.

El Sr. Esparza responde diciendo que mientras haya superávit de 70.000 € no considera necesaria la subida en la tasa.

Se procede a la votación la propuesta de subida del 4,5% y resulta rechazada con 13 votos a favor, 14 votos en contra y 0 abstenciones.

6.- Aprobación modificación tasas Consorcio de Residuos.

La Presidenta comienza señalando que en el Consejo de Dirección de 28 de septiembre se propuso y se sacó adelante la subida es del 9,49 % por las razones expuestas en el punto anterior. Se explicita un incremento de 4,95 € de la tasa consorcial que es la que recibe la Mancomunidad y que se paga al Consorcio íntegra. Por este motivo se trata de un ingreso extrapresupuestario y no se puede utilizar.

Se plantea la ratificación de lo aprobado en el Consorcio.

Se procede a la votación y resulta aprobada con 16 votos a favor, 0 votos en contra y 11 abstenciones.

7.- Aprobación, si procede, de la firma del convenio de colaboración entre el Consorcio para el Tratamiento de Residuos Urbanos de Navarra y la Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa por el que se regulan la financiación de las actividades del Compostaje.

Explica la Presidenta que se trata de un convenio para la financiación de las actividades de compostaje domiciliario y comunitario. Está un tanto desfasado en cuanto a algunos de los intervinientes pero el contenido en sí se mantiene en su integridad. Se va a realizar la financiación del compostaje en función de las toneladas

netas que salgan del compostaje. Se trata de adherirse o no habrá financiación.

Respecto a si se prevé beneficios para quien realice compostaje señala la Sra. Echegoyen que la cuestión está regulada en las Ordenanzas.

El Sr. Esparza cree recordar la existencia de un convenio ya firmado de compostadoras. La Presidenta responde que para que se pueda aplicar hay que aprobarlo en Asamblea. Actualmente se está aplicando una tasa reductora pero no por la existencia de un convenio sino conforme a los inscritos que se han llevado compostadora. El Sr. Esparza recuerda este formato de convenio y que se trajeron compostadoras de plástico y de madera suministradas por NILSA y que se trataría ahora de retomar el tema de las compostadoras domésticas y pasar una circular.

La Sra. Presidenta señala que se ha enviado un correo electrónico, whatsapp y se ha utilizado la web para retomar el tema y que ningún Ayuntamiento ha respondido. Recuerda que en su día hubo reparto de compostadoras y que todavía queda alguna disponible.

El Sr. Navallas considera necesario revisar el uso que se está haciendo de las ya distribuidas y hasta la fecha no se ha realizado.

La Sra. Echegoyen apunta que retomará el asunto tras las Navidades aunque para ello será necesario contratar a un formador que tendrá un coste.

La Presidenta somete a votación el punto y resulta aprobado con 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

8.- Informes de Presidencia.

No hay.

9.- Ruegos y preguntas.

Se pregunta por el funcionamiento del Punto limpio de Sangüesa. La Presidenta informa de que se recicla muchísimo y va en aumento. Esto significa que cada semana hay que pasar a recoger con lo que el gasto en gestión se incrementa. Se recicla bastante bien pero existen problemas con videos y casetes que van al vertedero porque no se pueden reciclar. Hay propuestas para cambiar y poner pilas pero cuestan unos 1.000 euros.

El Alcalde de Petilla, Sr. Florentino Aguas, plantea su queja de que, ante el fallo de las placas solares del depósito, tienen que echar el cloro con un vaso. Responde la Presidenta que se aprobó una partida presupuestaria en abril para cubrir ese gasto y que al estar sin Secretaria en la Mancomunidad desde septiembre se han retrasado los plazos pero que las obras se van a ejecutar inmediatamente.

El Sr. Aguas considera que está sin resolver el tema de la luz que primero paga el Ayuntamiento y después paga la Mancomunidad y que hasta ahora han habido demoras en los pagos. La Presidenta le contesta que ahora se está al día en los pagos y que se propuso a Petilla que se hiciera el pago de mitad y mitad y se rechazó la propuesta. Prosigue la Presidenta señalando que acercar la electricidad en baja no es una actuación de la Mancomunidad sino del municipio y que en ningún Ayuntamiento se ha hecho para depósitos no nuevos.

El Sr. Esparza señala que en Gallipienzo de arriba se cambió la red y que lo pagó la Mancomunidad pero que es mejor no continuar porque es un tema muy extenso.

La Presidenta informa que respecto al cubrimiento de los contenedores se han recibido las solicitudes y el Educador ambiental irá por las localidades examinando y emitiendo informes para su autorización. Se han solicitado en 7 u 8 localidades.

No habiendo más temas se levanta la sesión a las 12:00 horas del día 18 de diciembre de 2018, de todo lo cual, yo como secretaria en funciones doy fe y la Sra. Presidenta da su visto bueno.

Vº Bº


Lucía Echegoyen Ojer

LA SECRETARIA

Elena Gurbindo Tellechea



